QUILMES, 29 de junio de 2006

VISTO el Expediente Nº 827-0122/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, la Secretaría de Posgrado de la Universidad tramita los gastos correspondientes a los cursos de posgrado.

Que entre los desembolsos vinculados a la organización del curso de posgrado "Para una historia agraria de México: economía y ecología en la historia de México durante el siglo XIX", se encuentra el gasto en concepto de honorarios docentes.

Que es necesario adelantar el mencionado gasto antes de la finalización del curso citado predecentemente.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el adelanto con cargo de rendición de cuentas en concepto de honorarios docentes del Dr. Alejandro Tortolero, Pasaporte N° 00330016782, de PESOS UN MIL VEINTICINCO CON 00/100 ($1.025,00) y delegar la aprobación del mismo en el Secretario de Posgrado, Dr. Adrián Gustavo Zarrilli, DNI N° 14.172.448.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 11, Programa 04.00.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00443/06**

Fdo. Rodolfo Brardinelli — **Secretario General**

Daniel Gomez — **Rector**